

VÉRTICE TRESCIENTOS SESENTA GRADOS, S.A.
Informe de Auditoría, Cuentas Anuales
e Informe de Gestión
del ejercicio finalizado
a 31 de diciembre de 2018

INFORME DE AUDITORIA DE CUENTAS ANUALES EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

A los accionistas de
VÉRTICE TRESCIENTOS SESENTA GRADOS, S.A.

Informe sobre las cuentas anuales.

Opinión.

Hemos auditado las cuentas anuales adjuntas de **VÉRTICE TRESCIENTOS SESENTA GRADOS, S.A.** -en adelante, la Sociedad-, que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2018, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria correspondiente al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Sociedad a 31 de diciembre de 2018, así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión.

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales de nuestro informe.

Somos independientes de la Sociedad, de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales consolidadas en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Cuestiones clave de la auditoría.

Las cuestiones clave de la auditoría son aquellas que, según el juicio profesional del auditor, han sido de la mayor significatividad en nuestra auditoría de las cuentas anuales del ejercicio actual. Estas cuestiones han sido tratadas en el contexto de la auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de la opinión de auditoría sobre éstos, sin expresar una opinión por separado sobre estas cuestiones.

Estimación de las pérdidas por deterioro por riesgo de crédito en las inversiones en empresas del grupo y asociadas (véanse notas 9 y 10).

La determinación del valor recuperable de un crédito son procesos sujetos a la incertidumbre inherente a la utilización de hipótesis y estimaciones, tales como la situación financiera del deudor o los flujos de caja esperados. Por otra parte, la aplicación de diferentes modelos, técnicas o hipótesis puede producir diferencias significativas en la estimación de estas pérdidas. Por todo ello, la estimación de las pérdidas por deterioro por riesgo de crédito, ha sido considerada como una cuestión clave de nuestra auditoría.

Entre los procedimientos de auditoría que hemos realizado en esta área, destacan pruebas de auditoría dirigidas a evaluar las hipótesis utilizadas por la Dirección para identificar y cuantificar las pérdidas por deterioro, incluyendo la situación financiera del deudor y las previsiones sobre flujos de caja futuros.

Por último, hemos verificado que en las Notas 9 y 10 de la memoria adjunta, se incluyen los desgloses de información relacionados que requiere el marco de información financiera aplicable.

Valor recuperable de las inversiones en participadas (véase nota 8).

La Sociedad participa en el 100% del capital social de las sociedades Vértice Contenidos, S.L.U., Vértice Interactiva, S.L.U., Vértice Global Investments, S.L.U. y V360 Inmuebles, S.L.U. Dichas inversiones presentan un deterioro acumulado a 31 de diciembre de 2018, por importe de (95.892) miles de euros. La estimación de las pérdidas y reversión por deterioro de estos activos es un área de juicio significativo de la Dirección, cuyos principios y criterios relevantes se explican en la nota 2.4 de la memoria de las cuentas anuales adjuntas. Por todo ello y dada la relevancia del deterioro acumulado que mantiene registrado la Sociedad, consideramos que este asunto se considera una cuestión clave de la auditoría.

Nuestros procedimientos, han incluido principalmente, revisar el test de deterioro elaborado por los Administradores y analizar la posible existencia de pérdidas de valor que reduzcan el valor recuperable de las participaciones a un importe inferior al coste neto registrado, siendo el importe de la corrección valorativa, la diferencia entre su valor en libros y el importe recuperable, entendido éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y el valor en uso de la inversión.

Por último, hemos verificado que en la Nota 8 de la memoria adjunta, se incluyen los desgloses de información relacionados que requiere el marco de información financiera aplicable.

Otra información: informe de gestión.

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión del ejercicio 2018, cuya formulación es responsabilidad de los administradores de la Sociedad y no forma parte integrante de las cuentas anuales.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales no cubre el informe de gestión. Nuestra responsabilidad sobre la información contenida en el informe de gestión se centra definida en la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, que establece dos niveles diferenciados sobre la misma:

- a) Un nivel específico que resulta de aplicación a determinada información incluida en el Informe Anual de Gobierno Corporativo, según se define en el art. 35.2 b) de la Ley 22/2015, de Auditoría de Cuentas, que consiste en comprobar únicamente que la citada información se ha facilitado en el informe de gestión y en caso contrario, a informar sobre ello.
- b) Un nivel general aplicable al resto de la información incluida en el informe de gestión, que consiste en evaluar e informar sobre la concordancia de la citada información con las cuentas anuales, a partir del conocimiento de la entidad obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas y sin incluir información distinta de la obtenida como evidencia durante la misma, así como evaluar e informar de si el contenido y presentación de esta parte del informe de gestión son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existes incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito en el párrafo anterior, la información que contiene el informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2018 y su contenido y presentación son conforme a la normativa que resulta de aplicación.

Responsabilidad de los administradores y de la comisión de auditoría en relación con las cuentas anuales.

Los administradores son responsables de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la Sociedad en España, que se identifica en la Nota 2 de la memoria adjunta, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, los administradores son responsables de la valoración de la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los administradores tienen intención de liquidar la Sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

La Comisión de Auditoría es responsable de la supervisión del proceso de elaboración y presentación de las cuentas anuales.

Responsabilidad del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales.

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de auditoría vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la auditoría de cuentas en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la Auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Sociedad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores.

- Concluimos sobre si es adecuada la utilización por parte de los administradores del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.

- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con la Comisión de Auditoría en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

También proporcionamos a la Comisión de Auditoría una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables, incluidos los de independencia, y nos hemos comunicado con la misma para informar de aquellas cuestiones que, razonablemente, puedan suponer una amenaza para nuestra independencia y, en su caso, de las correspondientes salvaguardas.

Entre las cuestiones que han sido objeto de comunicación a la Comisión de Auditoría, determinamos las que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, las cuestiones clave de la auditoría.

Describimos esas cuestiones en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

Informe sobre otros requisitos legales y reglamentarios.

Informe adicional para la comisión de auditoría.

La opinión expresada en este informe, es coherente con lo manifestado en nuestro informe adicional para el comité de auditoría de la Sociedad de fecha 25 de febrero de 2019.

Periodo de contratación.

La Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada el 15 de diciembre de 2016 nos nombró como auditores de la Sociedad por un período de tres años, contados a partir del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2016.

Servicios prestados.

Crowe Servicios de Auditoría, S.L.P. no ha prestado a la Sociedad, durante el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2018, servicios distintos de la auditoría.

Crowe Servicios de Auditoría, S.L.P.

(nº ROAC \$1620)

Pedro Rodríguez Fernández

26 de febrero de 2019

Vértice Trescientos Sesenta Grados, S.A.

BALANCES

31 de diciembre de 2018 y 2017

(Expresados en miles de euros)

ACTIVO	Nota	2018	2017
Inmovilizado material	6	375	395
Terrenos y construcciones		374	394
Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material		1	1
Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo	8	3.310	3.310
Instrumentos de patrimonio		3.310	3.310
Total activos no corrientes		3.685	3.705
Existencias		1	-
Anticipo a proveedores		1	-
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	9	1.758	470
Clientes por ventas y prestaciones de servicios		-	47
Clientes, empresas del grupo y asociadas		1.673	423
Activos por impuesto corriente	17	-	-
Otros créditos con las Administraciones Públicas	17	85	-
Inversiones en empresas del grupo y asociadas a corto plazo	9	1.138	-
Créditos a empresas		1.138	-
Inversiones financieras a corto plazo	9	38	20
Créditos a empresas		38	20
Periodificaciones a corto plazo		7	-
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	11	7	-
Tesorería		7	-
Total activos corrientes		2.949	490
Total activo		6.634	4.195

Vértice Trescientos Sesenta Grados, S.A.

BALANCES

31 de diciembre de 2018 y 2017

(Expresados en miles de euros)

PATRIMONIO NETO Y PASIVO	Nota	2018	2017
Fondos Propios	12	6.192	369
Capital			
Capital escriturado		5.984	338
Reservas			
Legal y estatutaria		1.012	-
Otras reservas		(10)	-
(Acciones y participaciones en patrimonio propias)		(1.646)	(1.012)
Resultados de ejercicios anteriores			
(Resultados negativos de ejercicios anteriores)		-	(20.222)
Resultado del ejercicio		852	21.265
Total patrimonio neto		6.192	369
Pasivos por impuesto diferido	17	2	2
Total pasivos no corrientes		2	2
Provisiones a corto plazo	13	2	2
Deudas a corto plazo	14	9	692
Deudas con entidades de crédito		9	196
Otros pasivos financieros		-	496
Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo	14	60	2.492
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	14	369	638
Proveedores a corto plazo		1	50
Proveedores, empresas del grupo y asociadas		17	48
Acreedores varios		279	360
Personal (remuneraciones pendientes de pago)		47	23
Otras deudas con las Administraciones Públicas	17	25	157
Total pasivos corrientes		440	3.824
Total patrimonio neto y pasivo		6.634	4.195

Vértice Trescientos Sesenta Grados, S.A.

CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS
para los ejercicios anuales terminados
en 31 de diciembre de 2018 y 2017

(Expresados en miles de euros)

OPERACIONES CONTINUADAS	Nota	2018	2017
Importe neto de la cifra de negocios	19	1.053	901
Ventas		1	-
Prestaciones de servicios		1.052	901
Trabajos realizados por otras empresas		(125)	(10)
Trabajos realizados por otras empresas		(125)	(10)
Gastos de personal	19	(139)	(146)
Sueldos, salarios y asimilados		(118)	(115)
Cargas sociales		(21)	(31)
Otros gastos de explotación		(758)	(825)
Servicios exteriores		(729)	(709)
Tributos		(29)	(23)
Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales	9	-	(93)
Amortización del inmovilizado	6	(29)	(29)
Otros resultados		869	1.808
Resultado de explotación		871	1.699
Gastos financieros	14	(19)	(64)
Por deudas con empresas del grupo y asociadas		(19)	(64)
Variación de valor razonable en instrumentos financieros	14	-	20.687
Cartera de negociación y otros		-	20.687
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros	8 y 9	-	(1.057)
Deterioros y pérdidas		-	17.995
Resultados por enajenaciones y otras		-	(19.052)
Resultado financiero		(19)	19.566
Resultado antes de impuestos		852	21.265
Resultado del ejercicio procedente de operaciones continuadas		852	21.265

Vértice Trescientos Sesenta Grados, S.A.
ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO
correspondientes a los ejercicios anuales
terminados en 31 de diciembre de 2018 y 2017
A) Estados de Ingresos y Gastos Reconocidos
(Expresados en miles de euros)

	2018	2017
Resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias	852	21.265
Total de ingresos y gastos reconocidos	852	21.265

Vértice Trescientos Sesenta Grados, S.A.
ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO
 correspondientes a los ejercicios anuales
 terminados en 31 de diciembre de 2018 y 2017
B) Estados Totales de Cambios en el Patrimonio Neto
 (Expresados en miles de euros)

	Capital es- criturado	Reservas	Acciones y par- ticipaciones en patrimonio propias	Resultados negativos de ejercicios anteriores	Resultado del ejercicio	Total
Saldo a 31 de diciembre de 2016	23.627	54.896	(2.599)	(96.673)	(148)	(20.897)
Ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	-	21.265	21.265
Operaciones con socios o propietarios						
Reducciones de capital	(23.289)	-	-	-	-	(23.289)
Otros movimientos	-	(54.896)	1.587	76.599	-	23.290
Distribución de la pérdida del ejercicio 2016						
Resultados negativos de ejercicios anteriores	-	-	-	(148)	148	-
Saldo a 31 de diciembre de 2017	338	-	(1.012)	(20.222)	21.265	369
Ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	-	852	852
Operaciones con socios o propietarios						
Ampliación de capital	5.646	-	-	-	-	5.646
Otros movimientos	-	(41)	(634)	-	-	(675)
Aplicación del beneficio del ejercicio 2017						
Compensar resultados negativos de ejercicios anteriores	-	-	-	20.222	(20.222)	-
Reservas	-	1.043	-	-	(1.043)	-
Saldo a 31 de diciembre de 2018	5.984	1.002	(1.646)	-	852	6.192

La memoria adjunta forma parte integrante de las cuentas anuales del ejercicio 2018.

Vértice Trescientos Sesenta Grados, S.A.
ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO
correspondientes a los ejercicios anuales
terminados en 31 de diciembre de 2018 y 2017
(Expresados en miles de euros)

FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN	2018	2017
Resultado del ejercicio antes de impuestos	852	21.265
Ajustes del resultado:	48	(21.251)
Amortización del inmovilizado (+)	29	30
Correcciones valorativas por deterioro (+/-)	-	93
Resultados por bajas y enajenaciones de instrumentos financieros (+/-)	-	1.057
Gastos financieros (+)	19	64
Variación de valor razonable en instrumentos financieros (+/-)	-	(20.687)
Otros ingresos y gastos (-/+)	-	(1.808)
Cambios en el capital corriente:	965	(202)
Existencias (+/-)	(1)	-
Deudores y otras cuentas a cobrar (+/-)	1.242	66
Otros activos corrientes (+/-)	(7)	2
Acreedores y otras cuentas a pagar (+/-)	(269)	(270)
Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación:	(19)	187
Pagos de intereses (-)	(19)	-
Cobros/ (pagos) por impuesto sobre beneficios	-	187
Flujos de efectivo de las actividades de explotación	1.846	(1)
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		
Pagos por inversiones (-):		
Empresas del grupo y asociadas	(1.138)	-
Otros activos financieros	(18)	-
Flujos de efectivo de las actividades de inversión	(1.156)	-
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN		
Cobros y pagos por instrumentos de pasivo financiero		
Devolución y amortización:		
Deudas con entidades de crédito (-)	(187)	-
Otras deudas (-)	(496)	-
Flujos de efectivo de las actividades de financiación	(683)	-
AUMENTO/ (DISMINUCIÓN) NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES	7	(1)
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio	-	1
Efectivo o equivalentes al final del ejercicio	7	-

1. Naturaleza y Actividades de la Sociedad.

1.1. Constitución y domicilio social.

Vértice Trescientos Sesenta Grados, S.A., (en adelante, la Sociedad), antes denominada Corporación Española de Contenidos y Servicios Audiovisuales, S.A., fue constituida por tiempo indefinido el 18 de octubre de 2006, y se rige por la legislación mercantil vigente en Madrid. Su domicilio social se encuentra en la calle Agastia número 80 de Madrid.

Vértice 360 es cabecera de un grupo de entidades dependientes, y de acuerdo con la legislación vigente, está obligada a formular separadamente cuentas consolidadas. Las cuentas anuales consolidadas del Grupo Vértice Trescientos Sesenta Grados (en adelante, el Grupo) del ejercicio 2018, se someterán a la aprobación por la Junta General de Accionistas, estimándose que serán aprobadas sin ninguna modificación. Las cuentas anuales consolidadas del Grupo del ejercicio 2017, fueron aprobadas en Junta General de Accionistas celebrada el 11 de mayo de 2018.

1.2. Actividad.

La Sociedad tiene por objeto social:

1. La adquisición, producción, realización, publicación, grabación, sonorización, doblaje, edición, post-producción, emisión, transmisión, comunicación pública, importación y exportación, comercialización, distribución, exhibición, reproducción, transformación, y en cualquier forma explotación de obras audiovisuales, literarias y musicales, por toda clase de medios y en toda clase de soportes de sonido y/o imagen, incluyendo programas culturales, educativos, científicos, deportivos, de ocio y/o entretenimiento.
2. La prestación de servicios de publicidad mediante la creación, realización, edición, post-producción, publicación, grabación y comercialización de anuncios, carteles, folletos, campañas publicitarias, propaganda, comunicación institucional o pública e imagen corporativa, todo ello por cuenta propia o de terceros.
3. La organización, participación y producción de todo tipo de eventos, y especialmente los referidos al ámbito de la comunicación comunicativa y empresarial.
4. Adquirir, poseer, usar, ceder, explotar y disponer por cualquier forma, de patentes, derechos de edición, marcas registradas y cualesquiera otros derechos de propiedad intelectual o industrial, previo el cumplimiento en cada caso de los necesarios requisitos legales.
5. La adquisición, tenencia, disfrute, administración, suscripción y enajenación de valores mobiliarios y de otros títulos de renta fija o variable con exclusión de la actividad reservada en la legislación a instituciones y del mercado de valores a sociedades específicas.
6. La participación en empresas que tengan actividades similares o análogas a las designadas anteriormente.

El 19 de diciembre de 2007, Vértice 360 comenzó a cotizar sus acciones en el Sistema de Interconexión Bursátil de las bolsas de valores de Madrid y Barcelona.

2. Bases de Presentación.

Las cuentas anuales, se han preparado de acuerdo con el Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre, el cual ha sido modificado por el Real Decreto 1159/2010, de 17 de septiembre, así como con el resto de la legislación mercantil vigente.

Las cuentas anuales, han sido formuladas por los Administradores de la Sociedad para su sometimiento a la aprobación de la Junta General de Accionistas, estimándose que serán aprobadas sin ninguna modificación.

2.1. Imagen fiel.

Las cuentas anuales, se han preparado a partir de los registros auxiliares de contabilidad de la Sociedad, habiéndose aplicado las disposiciones legales vigentes en materia contable con la finalidad de mostrar la imagen fiel del patrimonio, la situación financiera a 31 de diciembre de 2018, los resultados de sus operaciones, los cambios en el patrimonio neto y sus flujos de efectivo correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha. Estas cuentas anuales, que han sido formuladas por los Administradores de la Sociedad, se someterán a la aprobación por la Junta General de Accionistas, estimándose que serán aprobadas sin modificación.

2.2. Comparación de la información.

Las cuentas anuales presentan a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de cambios en el patrimonio neto, y de la memoria, además de las cifras del ejercicio 2018, las correspondientes al ejercicio anterior, que formaban parte de las cuentas anuales del ejercicio 2017 aprobadas por la Junta General de Accionistas de la Sociedad de fecha 11 de mayo de 2018.

2.3. Moneda funcional y moneda de presentación.

La moneda en la que se presentan los estados financieros de las cuentas anuales, es el euro y expresado en miles.

2.4. Aspectos críticos de la valoración y estimación de las incertidumbres y juicios relevantes en la aplicación de políticas contables.

La preparación de las cuentas anuales, requiere la aplicación de estimaciones contables relevantes y la realización de juicios, estimaciones e hipótesis en el proceso de aplicación de las políticas contables de la Sociedad. En este sentido, se resumen a continuación un detalle de los aspectos que han implicado un mayor grado de juicio, complejidad o en los que las hipótesis y estimaciones son significativas para la preparación de las cuentas anuales.

- **Estimaciones contables relevantes e hipótesis.**

- El deterioro, en su caso, de las inversiones por créditos con empresas del grupo y asociadas (véase Nota 4.d).
- El deterioro, en su caso, de las inversiones en el patrimonio neto de empresas del grupo y asociadas (véase Nota 4.d).
- El valor razonable de diversos instrumentos financieros (véase Nota 4.d).

Asimismo, a pesar de que las estimaciones realizadas por los Administradores de la Sociedad se han calculado en función de la mejor información disponible a 31 de diciembre de 2018, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a su modificación en los próximos ejercicios. El efecto en cuentas anuales de las modificaciones que, en su caso, se derivasen de los ajustes a efectuar durante los próximos ejercicios se registraría de forma prospectiva.

(i) Hipótesis empleadas en los test de deterioro de valor de las inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo -instrumentos de patrimonio-.

A pesar de que las estimaciones realizadas por los Administradores se han calculado en función de la mejor información disponible a 31 de diciembre de 2018, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a su modificación en los próximos ejercicios. El efecto en cuentas anuales consolidadas de las modificaciones que, en su caso, se derivasen de los ajustes a efectuar durante los próximos ejercicios, se registraría de forma prospectiva, conforme a lo establecido en la NIC 8, es decir, reconociendo los efectos del cambio de estimación en la correspondiente cuenta de resultados consolidada.

3. Distribución de Resultados.

La propuesta de distribución del resultado de 2018 de la Sociedad a presentar a la Junta General de Accionistas es como sigue:

	Miles de euros
<hr/>	
Bases de reparto	
Beneficio del ejercicio	852
<hr/>	
Distribución	
A Reserva Legal	85
A Reservas Voluntarias	767
Total	852

La aplicación del beneficio de la Sociedad del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2017, aprobada por la Junta General de Accionistas el 11 de mayo de 2018 ha sido la siguiente:

	Miles de euros
<hr/>	
Bases de reparto	
Beneficio del ejercicio	21.265
<hr/>	
Distribución	
Compensar resultados negativos ejercicios anteriores	20.222
A Reserva Legal	68
A Reservas Voluntarias	975
Total	21.265

Vértice Trescientos Sesenta Grados, S.A.
MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES
31 de diciembre de 2018

A 31 de diciembre de 2018 y 2017, los importes de las reservas no distribuibles son como sigue:

	Miles de euros	
	2018	2017
Reservas no distribuibles:		
Reserva legal	1.012	-

Limitaciones para la distribución de dividendos.

La Sociedad está obligada a destinar el 10% de los beneficios del ejercicio a la constitución de la reserva legal, hasta que esta alcance, al menos, el 20% del capital social. Esta reserva, mientras no supere el límite del 20% del capital social, no es distribuible a los accionistas.

Una vez cubiertas las atenciones previstas por la Ley o los estatutos, sólo podrán repartirse dividendos con cargo al beneficio del ejercicio, o a reservas de libre disposición, si el valor del patrimonio neto a consecuencia del reparto, no resulta ser inferior al capital social. A estos efectos, los beneficios imputados directamente al patrimonio neto no podrán ser objeto de distribución directa ni indirecta. Si existieran pérdidas de ejercicios anteriores que hicieran que ese valor del patrimonio neto de la Sociedad fuera inferior a la cifra del capital social, el beneficio se destinará a la compensación de estas pérdidas.

4. Normas de Registro y Valoración.

Las presentes cuentas anuales, han sido preparadas de acuerdo con los principios contables y normas de valoración y clasificación contenidas en la legislación mercantil vigente. Los principales criterios aplicados en relación con las diferentes partidas son los siguientes:

(a) Inmovilizado intangible.

Los activos incluidos en el inmovilizado intangible, figuran contabilizados a su precio de adquisición y se presentan en el balance por su valor de coste minorado en el importe de las amortizaciones y correcciones valorativas por deterioro acumuladas.

La amortización de los elementos que componen el inmovilizado intangible, aplicaciones informáticas, se efectúa linealmente en un periodo de tres. Los costes de mantenimiento del inmovilizado intangible se llevan a gastos en el momento en el que se incurren.

La Sociedad evalúa y determina las correcciones valorativas por deterioro y las reversiones de las pérdidas por deterioro de valor del inmovilizado intangible de acuerdo con los criterios que se mencionan en el apartado (c) Deterioro de valor de activos no financieros sujetos a amortización o depreciación.

Los costes incurridos en la realización de actividades que contribuyen a desarrollar el valor del negocio de la Sociedad en su conjunto, como fondo de comercio, marcas y similares generadas internamente, así como los gastos de establecimiento, se registran como gastos en la cuenta de pérdidas y ganancias a medida en que se incurren.

Inmovilizado material.

Los activos incluidos en el inmovilizado material figuran contabilizados a su precio de adquisición o a su coste de producción, siguiendo los mismos principios que los establecidos en la determinación del coste de producción de las existencias. El inmovilizado material se presenta en el balance por su valor de coste minorado en el importe de las amortizaciones y correcciones valorativas por deterioro acumuladas.

La amortización de los elementos de inmovilizado material se realiza distribuyendo su importe amortizable de forma sistemática a lo largo de su vida útil. A estos efectos se entiende por importe amortizable el coste de adquisición menos su valor residual. La Sociedad determina el gasto de amortización de forma independiente para cada componente, que tenga un coste significativo en relación al coste total del elemento y una vida útil distinta del resto del elemento.

La amortización de los elementos del inmovilizado material se determina de forma lineal en los siguientes años de vida útil estimada:

Construcciones	30-50
Mobiliario	10
Equipos para procesos de información	3
Otro inmovilizado	3

La Sociedad revisa el valor residual, la vida útil y el método de amortización del inmovilizado material al cierre de cada ejercicio. Las modificaciones en los criterios inicialmente establecidos se reconocen como un cambio de estimación.

Con posterioridad al reconocimiento inicial del activo, sólo se capitalizan aquellos costes incurridos en la medida en que supongan un aumento de su capacidad, productividad o alargamiento de la vida útil, debiéndose dar de baja el valor contable de los elementos sustituidos. En este sentido, los costes derivados del mantenimiento diario del inmovilizado material se registran en resultados a medida en que se incurren.

La Sociedad evalúa y determina las correcciones valorativas por deterioro y las reversiones de las pérdidas por deterioro de valor del inmovilizado material de acuerdo con los criterios que se mencionan en el apartado (c) Deterioro de valor de activos no financieros sujetos a amortización o depreciación.

Deterioro de valor de activos no financieros sujetos a amortización o depreciación.

La Sociedad sigue el criterio de evaluar la existencia de indicios que pudieran poner de manifiesto el potencial deterioro de valor de los activos no financieros sujetos a amortización o depreciación, al objeto de comprobar si el valor contable de los mencionados activos excede de su valor recuperable, entendido como el mayor entre el valor razonable, menos costes de venta y su valor en uso.

Las pérdidas por deterioro se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias.

El valor recuperable se debe calcular para un activo individual, a menos que el activo no genere entradas de efectivo que sean, en buena medida, independientes de las correspondientes a otros activos o grupos de activos. Si este es el caso, el importe recuperable se determina para la unidad generadora de efectivo a la que pertenece.

La Sociedad evalúa en cada fecha de cierre, si existe algún indicio de que la pérdida por deterioro de valor reconocida en ejercicios anteriores ya no existe o pudiera haber disminuido. Las pérdidas por deterioro de valor correspondientes al fondo de comercio no son reversibles. Las pérdidas por deterioro del resto de activos sólo se revierten si se hubiese producido un cambio en las estimaciones utilizadas para determinar el valor recuperable del activo.

La reversión de la pérdida por deterioro de valor se registra con abono a la cuenta de pérdidas y ganancias. No obstante la reversión de la pérdida no puede aumentar el valor contable del activo por encima del valor contable que hubiera tenido, neto de amortizaciones, si no se hubiera registrado el deterioro.

El importe de la reversión de la pérdida de valor de una unidad generadora de efectivo se distribuye entre los activos no corrientes de la misma, exceptuando el fondo de comercio, prorrateando en función del valor contable de los activos, con el límite por activo del menor de su valor recuperable y el valor contable que hubiera tenido, neto de amortizaciones, si no se hubiera registrado la pérdida.

Una vez reconocida la corrección valorativa por deterioro o su reversión, se ajustan las amortizaciones de los ejercicios siguientes considerando el nuevo valor contable.

No obstante lo anterior, si de las circunstancias específicas de los activos se pone de manifiesto una pérdida de carácter irreversible, ésta se reconoce directamente en pérdidas procedentes del inmovilizado de la cuenta de pérdidas y ganancias.

Instrumentos financieros.

- **Clasificación y separación de instrumentos financieros.**

Los instrumentos financieros se clasifican en el momento de su reconocimiento inicial como un activo financiero, un pasivo financiero o un instrumento de patrimonio, de conformidad con el fondo económico del acuerdo contractual y con las definiciones de activo financiero, pasivo financiero o de instrumento de patrimonio.

La Sociedad clasifica los instrumentos financieros en las diferentes categorías atendiendo a las características y a las intenciones de la Dirección en el momento de su reconocimiento inicial.

- **Principios de compensación.**

Un activo financiero y un pasivo financiero son objeto de compensación sólo cuando la Sociedad tiene el derecho exigible de compensar los importes reconocidos y tiene la intención de liquidar la cantidad neta o de realizar el activo y cancelar el pasivo simultáneamente.

- **Préstamos y partidas a cobrar.**

Los préstamos y partidas a cobrar se componen de créditos por operaciones comerciales y créditos por operaciones no comerciales con cobros fijos o determinables que no cotizan en un mercado activo distintos de aquellos clasificados en otras categorías de activos financieros. Estos activos se reconocen inicialmente por su valor razonable, incluyendo los costes de transacción incurridos y se valoran posteriormente al coste amortizado, utilizando el método del tipo de interés efectivo.

No obstante, los activos financieros que no tengan un tipo de interés establecido, el importe venza o se espere recibir en el corto plazo y el efecto de actualizar no sea significativo, se valoran por su valor nominal.

- **Intereses.**

Los intereses se reconocen por el método del tipo de interés efectivo.

- **Bajas de activos financieros.**

Los activos financieros se dan de baja contable cuando los derechos a recibir flujos de efectivo relacionados con los mismos han vencido o se han transferido y la Sociedad ha traspasado sustancialmente los riesgos y beneficios derivados de su titularidad.

En las transacciones en las que se registra la baja de un activo financiero en su totalidad, los activos financieros obtenidos se registran a valor razonable.

La baja de un activo financiero en su totalidad implica el reconocimiento de resultados por la diferencia existente entre su valor contable y la suma de la contraprestación recibida, neta de gastos de la transacción, incluyéndose los activos obtenidos o pasivos asumidos y cualquier pérdida o ganancia diferida en ingresos y gastos reconocidos en patrimonio neto.

Las transacciones en las que la Sociedad retiene de manera sustancial todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad de un activo financiero cedido se registran mediante el reconocimiento en cuentas de pasivo de la contraprestación recibida. Los gastos de la transacción, se reconocen en resultados siguiendo el método del tipo de interés efectivo.

Los criterios de reconocimiento de la baja de activos financieros en operaciones en las que la Sociedad ni cede ni retiene de manera sustancial los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad se basan en el análisis del grado de control mantenido.

- **Deterioro de valor de activos financieros.**

Un activo financiero o grupo de activos financieros está deteriorado y se ha producido una pérdida por deterioro, si existe evidencia objetiva del deterioro como resultado de uno o más eventos que han ocurrido después del reconocimiento inicial del activo y ese evento o eventos causantes de la pérdida tienen un impacto sobre los flujos de efectivo futuros estimados del activo o grupo de activos financieros, que puede ser estimado con fiabilidad.

La Sociedad sigue el criterio de registrar las oportunas correcciones valorativas por deterioro de préstamos y partidas a cobrar e instrumentos de deuda, cuando se ha producido una reducción o retraso en los flujos de efectivo estimados futuros, motivados por la insolvencia del deudor.

En el caso de activos financieros contabilizados a coste amortizado, el importe de la pérdida por deterioro del valor es la diferencia entre el valor contable del activo financiero y el valor actual de los flujos de efectivo futuros estimados, excluyendo las pérdidas crediticias futuras en las que no se ha incurrido, descontados al tipo de interés efectivo original del activo. Para los activos financieros a tipo de interés variable se utiliza el tipo de interés efectivo que corresponde a la fecha de valoración según las condiciones contractuales.

La pérdida por deterioro se reconoce con cargo a resultados y es reversible en ejercicios posteriores, si la disminución puede ser objetivamente relacionada con un evento posterior a su reconocimiento. No obstante, la reversión de la pérdida tiene como límite el coste amortizado que hubieran tenido los activos, si no se hubiera registrado la pérdida por deterioro de valor.

- **Pasivos financieros.**

Los pasivos financieros, incluyendo acreedores comerciales y otras cuentas a pagar, que no se clasifican como mantenidos para negociar o como pasivos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias, se reconocen inicialmente por su valor razonable, menos, en su caso, los costes de transacción que son directamente atribuibles a la emisión de los mismos. Con posterioridad al reconocimiento inicial, los pasivos clasificados bajo esta categoría se valoran a coste amortizado utilizando el método del tipo de interés efectivo.

No obstante los pasivos financieros que no tengan un tipo de interés establecido, el importe venza o se espere recibir en el corto plazo y el efecto de actualizar no sea significativo, se valoran por su valor nominal.

La Sociedad da de baja un pasivo financiero o una parte del mismo cuando ha cumplido con la obligación contenida en el pasivo o bien está legalmente dispensada de la responsabilidad fundamental contenida en el pasivo ya sea en virtud de un proceso judicial o por el acreedor.

La Sociedad reconoce la diferencia entre el valor contable del pasivo financiero o de una parte del mismo cancelado o cedido a un tercero y la contraprestación pagada, incluyendo cualquier activo cedido diferente del efectivo o pasivo asumido, con cargo o abono a la cuenta de pérdidas y ganancias.

- **Bajas y modificaciones de pasivos financieros.**

La Sociedad da de baja un pasivo financiero o una parte del mismo cuando ha cumplido con la obligación contenida en el pasivo o bien está legalmente dispensada de la responsabilidad fundamental contenida en el pasivo ya sea en virtud de un proceso judicial o por el acreedor.

Efectivo y otros activos líquidos equivalentes.

El efectivo y otros activos líquidos equivalentes incluyen el efectivo en caja y los depósitos bancarios a la vista en entidades de crédito. También se incluyen bajo este concepto otras inversiones a corto plazo de gran liquidez siempre que sean fácilmente convertibles en importes determinados de efectivo y que están sujetas a un riesgo insignificante de cambios de valor. A estos efectos se incluyen las inversiones con vencimientos de menos de tres meses desde la fecha de adquisición.

La Sociedad presenta en el estado de flujos de efectivo los pagos y cobros procedentes de activos y pasivos financieros de rotación elevada por su importe neto. A estos efectos se considera que el periodo de rotación es elevado cuando el plazo entre la fecha de adquisición y la de vencimiento supere seis meses.

Provisiones.

Los Administradores de la Sociedad, en la formulación de las cuentas anuales consolidadas diferencian entre:

- **Provisiones.**

Saldo acreedores que cubren obligaciones actuales derivadas de sucesos pasados, cuya cancelación es probable que origine una salida de recursos, pero que resultan indeterminados en cuanto a su importe y/o momento de cancelación.

- **Pasivos contingentes.**

Obligaciones posibles surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya materialización futura está condicionada a que ocurra, o no, uno o más eventos futuros independientes de la voluntad del Grupo.

Las cuentas anuales recogen todas las provisiones con respecto a las cuales se estima que la probabilidad de que se tenga que atender la obligación es mayor que de lo contrario. Los pasivos contingentes, salvo los relativos a las combinaciones de negocios, no se reconocen en las cuentas anuales consolidadas, sino que se informa sobre los mismos en las notas de la memoria, en la medida en que no sean considerados como remotos.

Las provisiones se valoran por el valor actual de la mejor estimación posible del importe necesario para cancelar o transferir la obligación, teniendo en cuenta la información disponible sobre el suceso y sus consecuencias, y registrándose los ajustes que surjan por la actualización de dichas provisiones como un gasto financiero conforme se va devengando.

Los derechos de reembolso exigibles a terceros para liquidar la provisión se reconocen como un activo separado cuando es prácticamente seguro su cobro efectivo. El ingreso relacionado con el reembolso se reconoce, en su caso, en resultados como una deducción del gasto asociado con la provisión con el límite del importe de la provisión.

Ingresos por ventas y prestaciones de servicios.

Los ingresos por la venta de bienes o servicios se reconocen por el valor razonable de la contrapartida recibida o a recibir derivada de los mismos. Los descuentos por pronto pago, por volumen u otro tipo de descuentos, así como los intereses incorporados al nominal de los créditos, se registran como una minoración de los mismos.

Los anticipos a cuenta de ventas futuras figuran valorados por el valor recibido.

- **Ingresos por ventas.**

Los ingresos por venta de bienes se reconocen cuando la Sociedad:

- Ha transmitido al comprador los riesgos y beneficios significativos inherentes a la propiedad de los bienes;
- No conserva ninguna implicación en la gestión corriente de los bienes vendidos en el grado usualmente asociado con la propiedad, ni retiene el control efectivo sobre los mismos;
- El importe de los ingresos y los costes incurridos o por incurrir pueden ser valorados con fiabilidad;
- Es probable que se reciban los beneficios económicos asociados con la venta; y
- Los costes incurridos o por incurrir relacionados con la transacción pueden ser valorados con fiabilidad.

Impuesto sobre beneficios.

El gasto o ingreso por el impuesto sobre beneficios comprende tanto el impuesto corriente como el impuesto diferido.

Los activos o pasivos por impuesto sobre beneficios corriente, se valoran por las cantidades que se espera pagar o recuperar de las autoridades fiscales, utilizando la normativa y tipos impositivos vigentes o aprobados y pendientes de publicación en la fecha de cierre del ejercicio.

El impuesto sobre beneficios corriente o diferido se reconoce en resultados, salvo que surja de una transacción o suceso económico que se ha reconocido en el mismo ejercicio o en otro diferente, contra patrimonio neto o de una combinación de negocios.

Las bonificaciones y deducciones permitidas en la cuota se consideran como una minoración en el importe del impuesto sobre sociedades devengado en el ejercicio en que se aplican.

Las diferencias temporarias imponibles se reconocen en todos los casos excepto cuando surgen del reconocimiento inicial de un activo o pasivo en una transacción que no es una combinación de negocios y en la fecha de la transacción no afecta ni al resultado contable ni a la base imponible fiscal.

Las diferencias temporarias deducibles se reconocen siempre que resulte probable que existan bases imponibles positivas futuras suficientes para su compensación excepto en aquellos casos en las que las diferencias surjan del reconocimiento inicial de activos o pasivos en una transacción que no es una combinación de negocios y en la fecha de la transacción no afecta ni al resultado contable ni a la base imponible fiscal.

Los activos y pasivos por impuesto diferido se valoran por los tipos impositivos que vayan a ser de aplicación en los ejercicios en los que se espera realizar los activos o pagar los pasivos, a partir de la normativa y tipos que están vigentes o aprobados y pendientes de publicación y una vez consideradas las consecuencias fiscales que se derivarán de la forma en que la Sociedad espera recuperar los activos o liquidar los pasivos.

Los activos y pasivos por impuesto diferido se reconocen en balance como activos o pasivos no corrientes, independientemente de la fecha esperada de realización o liquidación.

La Sociedad se encontraba en ejercicios anteriores acogida al régimen especial de consolidación fiscal, de acuerdo con la Ley del Impuesto sobre Sociedades, resultando ser la entidad dominante del Grupo identificado con el número 220/07 y compuesto por todas aquellas sociedades dependientes que cumplen los requisitos exigidos al efecto por la normativa reguladora de la tributación sobre el beneficio consolidado de los Grupos de Sociedades. Dado que varias sociedades del grupo se encontraban en situación de concurso, no ha sido posible tributar en régimen de consolidación fiscal, y la Administración Tributaria ha procedido por tanto a la baja del grupo fiscal 220/07 del que era entidad dominante la Sociedad con N.I.F. A84856947 con fecha de efectos 1 de enero de 2014. Una vez aprobados los convenios de acreedores de varias de las sociedades del grupo, incluyendo la Sociedad, se solicitó con fecha 29 de diciembre de 2017, la constitución de un nuevo Grupo fiscal, siendo el número asignado 238/18 y que fue aplicable a partir de 1 de enero de 2018.

Clasificación de activos y pasivos entre corriente y no corriente.

La Sociedad presenta el balance clasificando activos y pasivos entre corriente y no corriente. A estos efectos son activos o pasivos corrientes aquellos que cumplan los siguientes criterios:

- Los activos se clasifican como corrientes cuando se espera realizarlos o se pretende venderlos o consumirlos en el transcurso del ciclo normal de la explotación de la Sociedad, se mantienen fundamentalmente con fines de negociación, se espera realizarlos dentro del periodo de los doce meses posteriores a la fecha de cierre o se trata de efectivo u otros activos líquidos equivalentes, excepto en aquellos casos en los que no puedan ser intercambiados o utilizados para cancelar un pasivo, al menos dentro de los doce meses siguientes a la fecha de cierre.

- Los pasivos se clasifican como corrientes cuando se espera liquidarlos en el ciclo normal de la explotación de la Sociedad, se mantienen fundamentalmente para su negociación, se tienen que liquidar dentro del periodo de doce meses desde la fecha de cierre o la Sociedad no tiene el derecho incondicional para aplazar la cancelación de los pasivos durante los doce meses siguientes a la fecha de cierre.
- Los pasivos financieros se clasifican como corrientes cuando deban liquidarse dentro de los doce meses siguientes a la fecha de cierre, aunque el plazo original sea por un periodo superior a doce meses y exista un acuerdo de refinanciación o de reestructuración de los pagos a largo plazo que haya concluido después de la fecha de cierre y antes de que las cuentas anuales sean formuladas.

Medioambiente.

La Sociedad realiza operaciones cuyo propósito principal es prevenir, reducir o reparar el daño que como resultado de sus actividades pueda producir sobre el medio ambiente.

Los gastos derivados de las actividades medioambientales se reconocen como Otros gastos de explotación en el ejercicio en el que se incurren.

Transacciones entre empresas del grupo.

Las transacciones entre empresas del grupo, salvo aquellas relacionadas con fusiones, escisiones y aportaciones no dinerarias de negocios, se reconocen por el valor razonable de la contraprestación entregada o recibida.

La Sociedad realiza sus operaciones con vinculadas a valores de mercado. Adicionalmente, los precios de transferencia se encuentran adecuadamente soportados por lo que los Administradores de la Sociedad consideran que no existen riesgos significativos por este aspecto de los que puedan derivarse pasivos de consideración en el futuro.

5. Inmovilizado Intangible.

La composición y los movimientos habidos en las cuentas del inmovilizado intangible durante los ejercicios 2018 y 2017, han sido los siguientes:

	Miles de euros	
	2018	2017
	Aplicaciones informáticas	
Coste a 1 de enero	311	311
Coste a 31 de diciembre	311	311
Amortización acumulada a 1 de enero	(311)	(311)
Amortización acumulada a 31 de diciembre	(311)	(311)
Valor contable a 31 de diciembre	-	-

(a) Bienes totalmente amortizados.

A 31 de diciembre de 2018 y 2017, el total del coste de las aplicaciones informáticas, se encuentran totalmente amortizados y todavía en uso.

Vértice Trescientos Sesenta Grados, S.A.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES
31 de diciembre de 2018

Seguros.

La Sociedad tiene contratadas varias pólizas de seguro para cubrir los riesgos a que están sujetos los elementos del inmovilizado material. La cobertura de estas pólizas se considera suficiente.

6. Inmovilizado Material.

La composición y los movimientos habidos en las cuentas del inmovilizado material durante los ejercicios 2018 y 2017, han sido los siguientes:

Miles de euros					
2018					
	Terrenos	Construcciones	Otras instalaciones, utilaje y mobiliario	Otro inmovilizado	Total
Coste a 1 de enero	295	705	26	85	1.111
Adiciones	-	-	-	9	9
Coste a 31 de diciembre	295	705	26	94	1.120
Amortización acumulada a 1 de enero	-	(222)	(25)	(85)	(332)
Amortizaciones	-	(21)	(1)	(7)	(29)
Amortización acumulada a 31 de diciembre	-	(243)	(26)	(92)	(361)
Deterioro a 1 de enero	-	(384)	-	-	(384)
Deterioro a 31 de diciembre	-	(384)	-	-	(384)
Valor contable a 31 de diciembre	295	78	-	1	375
Miles de euros					
2017					
	Terrenos	Construcciones	Otras instalaciones, utilaje y mobiliario	Otro inmovilizado	Total
Coste a 1 de enero	295	705	26	85	1.111
Coste a 31 de diciembre	295	705	26	85	1.111
Amortización acumulada a 1 de enero	-	(193)	(24)	(86)	(303)
Amortizaciones	-	(29)	(1)	1	(29)
Amortización acumulada a 31 de diciembre	-	(222)	(25)	(85)	(332)
Deterioro a 1 de enero	-	(384)	-	-	(384)
Deterioro a 31 de diciembre	-	(384)	-	-	(384)
Valor contable a 31 de diciembre	295	99	1	-	395

(a) General.

En el epígrafe “terrenos y construcciones”, se recoge un inmueble ubicado en Barcelona, adquirido durante el ejercicio 2009 a Vértice Cine, S.L.U., sociedad participada indirectamente.

La Sociedad registró durante el ejercicio 2015, un deterioro en el valor de este inmueble por un importe de 384 miles de euros como resultado de una valoración actualizada del mismo.

La Sociedad no tiene inversiones en inmovilizado material situadas fuera del territorio español y no ha realizado otras adquisiciones de inmovilizado material significativas a empresas del grupo y asociadas.

(b) Bienes totalmente amortizados.

El coste de los elementos del inmovilizado material que están totalmente amortizados y que todavía están en uso a 31 de diciembre de 2018 y 2017 es como sigue:

	Miles de euros	
	2018	2017
Otras instalaciones, utillaje y mobiliario	26	19
Otro inmovilizado	85	85
Total	111	104

Seguros.

La Sociedad tiene contratadas varias pólizas de seguro para cubrir los riesgos a que están sujetos los elementos del inmovilizado material. La cobertura de estas pólizas se considera suficiente.

7. Política y Gestión de Riesgos.

La Sociedad está expuesta a determinados riesgos de mercado, que gestiona mediante la aplicación de sistemas de identificación, medición, limitación de concentración y supervisión.

La información relativa a los riesgos así como la política de gestión de los mismos se desglosa a continuación:

(a) Riesgo de crédito.

En el ámbito de las operaciones financieras, el riesgo de crédito se produce por la incapacidad de la contraparte de cumplir con las obligaciones establecidas en el contrato. Cabe indicar que no existe una concentración significativa del riesgo de crédito con terceros dado que todos los préstamos y cuentas por cobrar corresponden a empresas del grupo y asociadas.

(b) Riesgo de liquidez.

El riesgo de liquidez se define como la incapacidad de una compañía para hacer frente a sus compromisos, como consecuencia de situaciones adversas en los mercados de deuda y/o capital que dificultan o impiden la obtención de la financiación necesaria para ello.

Vértice Trescientos Sesenta Grados, S.A.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES
31 de diciembre de 2018

Los Administradores están llevando a cabo diversas acciones para asegurar la existencia de liquidez para hacer frente a sus obligaciones de pago en los próximos 12 meses.

(c) Riesgo de interés.

Las variaciones de los tipos de interés modifican el valor razonable de aquellos activos y pasivos que devengan un tipo de interés fijo así como los flujos futuros de los activos y pasivos referenciados a un tipo de interés variable.

El objeto de la gestión del riesgo de tipos de interés es alcanzar un equilibrio en la estructura de la deuda que permita minimizar los mencionados riesgos y que minimice el coste de la deuda. A 31 de diciembre de 2017, la deuda financiera de la Sociedad se redujo al importe establecido en el Plan de pagos acordado con los acreedores, habiendo sido amortizada antes del 20 de febrero de 2018.

8. Inversiones en instrumentos de patrimonio de empresas del grupo y asociadas.

El detalle de los instrumentos de patrimonio de las sociedades dependientes y asociadas, que ostenta la Sociedad al cierre del ejercicio 2018 y 2017, se detalla a continuación (en miles de euros):

Ejercicio 2018:

Sociedad	% de Participación a 31.12.2018		Saldo al 31/12/2017	Adiciones	Bajas	Saldo al 31/12/2018	% de Participación a 31.12.2018	
	Directa	Indirecta					Directa	Indirecta
Coste:								
Vértice Contenidos (antes V&O Medios)	100%	-	98.234	-	-	98.234	100%	-
Vértice Interactiva, S.L.U.	100%	-	177	-	-	177	100%	-
Vértice Global Investments, S.L.U.	100%	-	681	-	-	681	100%	-
V360 Inmuebles (antes Amazing Experience, S.L.)	100%	-	109	-	-	109	100%	-
Papanatos, S.L.	20%	-	120	-	-	120	20%	-
Total, coste			99.321	-	-	99.321		
Deterioros:								
Vértice Contenidos (antes V&O Medios)			(94.924)	-	-	(94.924)		
Vértice Interactiva, S.L.U.			(177)	-	-	(177)		
Vértice Global Investments, S.L.U.			(681)	-	-	(681)		
V360 Inmuebles (antes Amazing Experience, S.L.)			(109)	-	-	(109)		
Papanatos, S.L.			(120)	-	-	(120)		
Total, deterioros			(96.011)	-	-	(96.011)		
Total, Neto			3.310	-	-	3.310		

Vértice Trescientos Sesenta Grados, S.A.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES
31 de diciembre de 2018

Ejercicio 2017:

Sociedad	% de Participación a 31.12.2017		Saldo al 31/12/2016	Adiciones	Bajas	Saldo al 31/12/2017	% de Participación a 31.12.2017	
	Directa	Indirecta					Directa	Indirecta
Coste:								
Vértice Contenidos (antes V&O Medios)	100%	-	97.228	1.006	-	98.234	100%	-
Vértice Interactiva, S.L.U.	100%	-	177	-	-	177	100%	-
Vértice Global Investments, S.L.U.	100%	-	681	-	-	681	100%	-
V360 Inmuebles (antes Amazing Experience, S.L.)	100%	-	109	-	-	109	100%	-
Papanatos, S.L.	20%	-	120	-	-	120	20%	-
Total, coste			98.315	1.006	-	99.321		
Deterioros:								
Vértice Contenidos (antes V&O Medios)			(97.134)	-	2.210	(94.924)		
Vértice Interactiva, S.L.U.			-	(177)	-	(177)		
Vértice Global Investments, S.L.U.			-	(681)	-	(681)		
V360 Inmuebles (antes Amazing Experience, S.L.)			(109)	-	-	(109)		
Papanatos, S.L.			(120)	-	-	(120)		
Total, deterioros			(97.363)	(858)	2.210	(96.011)		
Total, Neto			952	148	2.210	3.310		

La información patrimonial significativa relativa a las empresas del grupo del ejercicio 2018 y 2017 se presenta en el Anexo I de estas cuentas anuales.

Las adiciones durante el ejercicio 2017, correspondieron a la condonación de un crédito que figuraba en el activo de la sociedad frente a Vértice Contenidos, S.L.U. por un importe de 1.006 miles de euros. Durante el ejercicio 2017, se dotaron deterioros por importe de 858 miles de euros correspondientes a las participaciones en las sociedades Vértice Interactiva, S.L.U. y Vértice Global Investments, S.L.U. Además, se revirtió el deterioro en la participación de Vértice Contenidos por importe de 2.210 miles de euros, como consecuencia de la valoración realizada de esta participación al cierre del ejercicio.

(a) Deterioro de inversiones en empresas del grupo.

Al cierre de cada ejercicio, o siempre que existan indicios de pérdida de valor, los Administradores proceden a estimar, mediante el denominado test de deterioro, la posible existencia de pérdidas permanentes de valor que reduzcan el valor recuperable de las participaciones a un importe inferior al coste neto registrado.

El importe de la corrección valorativa será la diferencia entre su valor en libros y el importe recuperable, entendido éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y el valor en uso de la inversión.